



MÓDULO

Cálculo de remuneración, finiquitos y obligaciones laborales

FORMACIÓN
TÉCNICO
PROFESIONAL

DuocUC 

LA PLANILLA ELECTRÓNICA COMO HERRAMIENTA DE CÁLCULOS PARCIALES DE REMUNERACIONES

La legislación laboral y tributaria chilena y sus dictámenes y oficios, norman la forma de realizar los cálculos de las liquidaciones de sueldos.

1 Cálculos de Haberes en una planilla electrónica

2 Indicadores Previsionales

3 Ingreso en un software de Rem. En Excel

INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR CÁLCULOS DE REMUNERACIONES:

- Contrato de Trabajo
- Indicadores Previsionales
- Tabla de impuesto único
- Variables del mes.
 - N° de horas extras
 - Bonos de producción
 - Licencias Médicas
 - Fallas y atrasos
 - Cambios de AFP
 - Cambios en Salud (Fonasa a Isapre)
 - Regalías del empleador, ej. Aguinaldo
 - Desvinculaciones

LIQUIDACIÓN DE SUELDOS

HABERES		DESCUENTOS		
DIAS TRABAJADOS	29,8	AFP. Provida	11.45%	\$ 105,143
SUELDO BASE	\$ 645,667	Consalud	7.00%	\$ 86,038
GRATIFICACION	\$ 126,865	Seg. Cesantía	0.60%	\$ 5,510
Bono producción fijo	\$ 25,000	APV		0
horas extras 65%	10 \$ 57,750	total desc. Prev.		\$ 196,691
horas Extras	12 \$ 63,000	impuesto unico		\$ 1,717
Viatico	\$ 80,000	total esc. Varios		\$ 39,500
Movilización	\$ 39,733	Credito caja		\$ 25,000
Locomoción	\$ 49,667	sindicato		\$ 4,500
cargas familiares	\$ -	Desc. Farmacia		\$ 10,000
total haberes	\$ 1,087,682	total desc.		\$ 237,908
total imponible	\$ 918,282	liquido a pago		\$ 849,774
total tributario	\$ 721,590			



Especialidad

Administración | RECURSOS HUMANOS

CÁLCULO DE REMUNERACIÓN, FINIQUITOS Y OBLIGACIONES LABORALES

AFICHE

FORMACIÓN
**TÉCNICO
PROFESIONAL**

DuocUC

LA PLANILLA ELECTRÓNICA COMO HERRAMIENTA DE CÁLCULOS PARCIALES DE REMUNERACIONES

La legislación laboral y tributaria chilena y sus dictámenes y oficios, norman la forma de realizar los cálculos de las liquidaciones de sueldos.

1 Cálculos de Haberes en una planilla electrónica

2 Indicadores Previsionales

3 Ingreso en un software de Rem. En Excel

INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR CÁLCULOS DE REMUNERACIONES:

- Contrato de Trabajo
- Indicadores Previsionales
- Tabla de impuesto único
- Variables del mes.
 - N° de horas extras
 - Bonos de producción
 - Licencias Médicas
 - Fallas y atrasos
 - Cambios de AFP
 - Cambios en Salud (Fonasa a Isapre)
 - Regalías del empleador, ej. Aguinaldo
 - Desvinculaciones

	\$ 25,000	APV		0
10	\$ 57,750	total desc. Prev.		\$ 196,691
12	\$ 63,000			
		impuesto unico		\$ 1,717
	\$ 80,000			
	\$ 39,733	total esc. Varios		\$ 39,500
	\$ 49,667	Credito caja		\$ 25,000
	\$ -	sindicato		\$ 4,500
	\$ 1,087,682	Desc. Farmacia		\$ 10,000
	\$ 918,282			
	\$ 721,590			
		total desc.		\$ 237,908
		liquido a pago		\$ 849,774